

¿Hacia una Formación Inicial Docente de Calidad? La END en voces de actores

¿HACIA UNA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD?

La Evaluación Nacional Diagnóstica en las voces de actores
partícipes del proceso de redacción e implementación de la
Ley 20.903

Proyecto FONDECYT
N° 1170477

Autoras

Francisca
Donoso Reyes
Andrea
Ruffinelli Vargas.



La Evaluación Nacional Diagnóstica (END) es un instrumento, de carácter obligatorio, que se aplica a los estudiantes de pedagogía próximos a egresar.

Es un requisito para la
acreditación de las carreras
y programas de pedagogía.



Objetivo

Analizar el proceso de construcción e implementación de la END desde la perspectiva de actores partícipes en el trayecto legislativo y la entrada en vigencia del componente vinculado a la FID de la Ley 20.903, centrandó dicho análisis en los mecanismos de mejora de la calidad de la formación docente presentes en este instrumento de evaluación.



Este artículo de
investigación reconstruye
los orígenes de la END.

Mediante el análisis de la perspectiva de actores que se desempeñan o desempeñaron en entidades estatales claves en el proceso de redacción y entrada en vigencia de la Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, bajo el cual se enmarca esta evaluación.

Preguntas guías



¿Qué y cómo
evalúa la END?

¿Cómo se construye
este nuevo instrumento
y qué lo distingue de
INICIA?

¿Cómo ha sido llevado a cabo el
proceso de construcción de los
nuevos estándares de la
Formación Inicial Docente (FID)?

¿Cuál es el mecanismo de
mejora de la calidad de la FID
que subyace a esta política
educativa?

Metodología

ENTREVISTAS SEMI – ESTRUCTURADAS

6 actores clave pertenecientes a

CPEIP — CNA — CNED

El artículo presenta el proceso de construcción e implementación de la END mediante el análisis del discurso de los actores entrevistados y lo sitúa en el contexto de una política educativa propia de la Nueva Gestión Pública.



Instalada mediante tecnologías de poder que centran su foco en resultados más que en procesos, bajo una lógica similar a otras evaluaciones estandarizadas ya implementadas, y ampliamente discutidas, en Chile.

Hallazgos relevantes

Poca claridad respecto a qué y cómo evalúa específicamente la prueba.

Por ejemplo:

¿Cuál es la tabla de especificaciones del instrumento?
¿Cómo se evalúan los estándares?
¿Cuál es el puntaje teórico máximo que pueden alcanzar las carreras en este instrumento?



Falta de coordinación entre las distintas entidades gubernamentales involucradas. Y, por tanto, **falta de responsabilización del Estado en su conjunto.**

Debido a que el instrumento no permite evaluar la capacidad de enseñanza del estudiante que la rinde, y se enfoca en evaluar solo algunos estándares de la FID. Corre el riesgo de transformarse en un instrumento regulador performativo que podría incentivar a las universidades a poner énfasis en los conocimientos teóricos de los estudiantes respecto a aquellos estándares que sí son evaluados en el instrumento.

Dado lo anterior, se constata la insuficiencia de la END para evaluar el proceso formativo en toda su complejidad.

Accede al artículo de investigación publicado **AQUÍ**

Accede a los resultados completos del estudio AQUÍ